

Sabadell, don José Folch Vernet, o sea la cantidad de 500.000 pesetas, en cuanto a la finca número 14.112 y la de 500.000 pesetas respecto a la número 14.113.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado el efecto, una cantidad por lo menos igual al 10 por 100 de dicho precio.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sabadell, a 19 de septiembre de 1973.—El Juez, Guillermo Vidal.—El Secretario.—12.398-C.

TOLEDO

Don Carlos Díaz-Aguado Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Toledo y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo y con el número 204/1973, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de doña Josefa Vaquerizo Blanco, hija de Lope y de Ladislao, natural de Mesegar de Tajo (Toledo) casada con don Cándido Pardo Bravo, la cual desapareció de su domicilio sito en la calle Carreras de San Sebastián, de esta ciudad sobre el año 1928 aproximadamente, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias de la misma.

Lo que se hace saber para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Toledo a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Carlos Díaz Aguado Fernández.—El Secretario.—11.895-C.
y 2.º 30-10-1973

JUZGADOS MUNICIPALES

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado Municipal con el número 362 de 1973, por estafa, aparece dictado el siguiente:

Auto.—Ronda a 17 de octubre de 1973. Dada cuenta, y

Resultando que con fecha 22 de agosto del presente año se formuló ante este Juzgado denuncia por el Jefe de Estación de Ronda contra Reginer Philip Maurice y Dalon Patrich Daniel, porque los mismos viajaban desprovistos de billetes en el tren expreso Algeciras-Madrid número 117, aclarándose posteriormente por la Guardia Civil, con fecha 23 del citado mes y año, por oficio que obra unido a estas actuaciones, que los citados jóvenes viajaban desde Algeciras, según le había comunicado el Jefe de Estación de San Roque, cuyos oficios denuncias tuvieron entrada en este Juzgado en la fecha últimamente citada. Corroborando los denunciados ante este Juzgado que el citado tren lo ocuparon en Algeciras y habiéndose abonado con posterioridad por los mismos el importe de los billetes, según oficio del Jefe de Estación de Ronda de fecha 24 de agosto del presente año;

Resultando que practicadas las oportunas diligencias se convocó para juicio de faltas el día de hoy, a las once horas y veinte minutos, en el que informó el ministerio fiscal solicitando la suspensión del juicio y que se dictase auto inhibien-

dose en favor del Juzgado Municipal de Algeciras para conocer de estas actuaciones y con el demás resultado que consta en el acta correspondiente;

Considerando que, con arreglo a las normas que regulan la competencia de Jueces y Tribunales en el título II de la vigente Ley de Enjuiciamiento Criminal, y dado que los denunciados se subieron en Algeciras, es evidente que en dicha localidad es donde se comenzó a cometer la falta denunciada, por lo que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 de dicha Ley, en relación con el 25 de la misma, procede inhibirse en favor del Juzgado Municipal de Algeciras, por ser dicho lugar donde empezó a cometerse el hecho denunciado;

Vistos los artículos citados y demás de general aplicación, el señor don José Luis Sánchez Hirschfeld, Juez municipal de esta ciudad, ante mí el Oficial en funciones de Secretario dijo: Que debía inhibirse y se inhibía en favor del Juzgado Municipal de Algeciras, para que por el mismo se conozca del hecho denunciado, como competente en el presente caso, a cuyo fin, una vez firme esta resolución deberán remitirse los autos con atento oficio.

Notifíquese esta resolución al señor Fiscal municipal y a las partes y respecto a los denunciados por medio del «Boletín Oficial del Estado», a cuyo fin se remitirá la oportuna copia, con atento oficio al señor Director del mismo.

Así por este su auto, lo provee, manda y firma dicho señor Juez, de que doy fe. Siguen las firmas con sus rúbricas y los sellos correspondientes.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los denunciados, Reginer Philip Maurice y Dalon Patrich Daniel, expido la presente en Ronda a 17 de octubre de 1973.—El Secretario, P. H.—7.625-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación S. V. 49/73, referente a la adquisición de harina de trigo, con destino a la Capitanía General de Canarias.

Con fecha 27 de septiembre de 1973, se resolvió el expediente de contratación S. V. 49/73, referente a la adquisición de harina de trigo, con destino a la Capitanía General de Canarias, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Harinera Canaria, S. A.»
Objeto: 1.032.208 kilogramos de harina de trigo, a 9,82 pesetas el kilogramo: 10.136.283 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El General, Secretario general.—8.049-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Septima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 23 lotes de material inútil o en desuso.

El día 28 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Grupo Regional de Intendencia número 7, sito en el Prado de la Magdalena, sin número, para enajenar por subasta 23 lotes de material inútil o en desuso, existentes en los distintos Cuerpos, Centros y Organismos Militares de la Región.

Las proposiciones serán redactadas de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «D. O.» número 144 del Ministerio del Ejército de fecha 28 de junio de 1968 y entregadas en la forma que se indica en dicho «D. O.», apartado 8, e incisos 8.2 y 8.3, en unión de la fianza del 10 por 100 sobre el precio de oferta.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, calle del León, número 11, donde pueden ser examinados los días hábiles, de diez a

trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de octubre de 1973.—El General Presidente.—8.198-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro equipos radares de navegación, ajustados a determinadas características técnicas, con destino a buques dragaminas de la Armada.

Para la adquisición de cuatro equipos radares de navegación, ajustados a determinadas características técnicas, con destino a buques dragaminas de la Armada, al precio tipo de cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el

Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 de noviembre del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concursantes en sobre cerrado y lacrado, en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—12.551-C.

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres equipos radiotransmisores de tipo naval militar AN/URT-23, con destino a Estaciones TSH de la Armada.

Para la adquisición de tres equipos radiotransmisores de tipo naval militar AN/URT-23, con destino a Estaciones TSH de la Armada, al precio tipo de cuatro millones trescientas trece mil setecientas pesetas (4.313.700 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrati-

vas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio de Marina, avenida Pío XII, 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 27 del próximo mes de noviembre, a las diez treinta horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida de Pío XII, 83.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en sobre cerrado y lacrado en el Registro del Negociado de Adquisiciones antes citado, y entre las nueve y diez horas del día señalado anteriormente, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de octubre de 1973.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—12.552-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan.

Para general conocimiento se hace constar que el día 27 de noviembre próximo se llevará a cabo concurso público para la adquisición de gorras, calzados y efectos de cuero componentes de equipo de Marinería e Infantería de Marina, cuyos lotes se detallan a continuación:

Lote número	Artículo	Cantidad	Precio tipo	Importe pesetas
1	Cinturones de cuero	15.000 u.	60	900.000
2	Correas de manta	3.000 u.	25	75.000
3	Gorras blancas Inf. Marina.	3.000 u.	250	750.000
4	Gorros blancos Marinería ...	12.000 u.	140	1.680.000
5	Gorros de faena Marinería.	12.000 u.	100	1.200.000
6	Gorros campaña Inf. Marina.	3.000 u.	100	300.000
7	Alpargatas	6.000 p.	100	600.000
8	Botas de media caña	3.000 p.	700	2.100.000
9	Borceguies piso goma	30.000 p.	450	13.500.000
10	Zapatillas	24.000 p.	60	1.440.000
11	Botas lona con piso goma ...	10.000 p.	120	1.200.000
Importe total				23.745.000

Los pliegos de condiciones, tanto legales como técnicas, estarán de manifiesto en la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (Jefatura del Apoyo Logístico), avenida Pío XII, 83, de Madrid, así como en las Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz (San Fernando) y de Cartagena.

Las proposiciones y muestras reglamentarias establecidas deberán ser presentadas antes de las trece horas del día ante-

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Fuente Pizarra, del término municipal de Herrera de Alcántara.

Se saca a pública subasta, para el día veintiséis del mes de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de la

rrior al de la celebración del concurso, en la citada Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T. (J. A. L.).

El concurso público dará comienzo a las diez horas y se celebrará en la Sala de Juntas de la D. A. T., en la dirección anteriormente citada.

Madrid, 13 de octubre de 1973.—El Coronel Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones de la D. A. T., Juan A. Iglesias Cheda.—12.293-C.

Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana al sitio Fuente Pizarra, del término municipal de Herera de Alcántara, que linda: Por la derecha, con Dionisio Berrocal; izquierda, Donato González, y por el fondo, con Nicolás Pérez.

Valor, según tasación, dos mil novecientas ochenta pesetas.

Cáceres, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.073-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Bohonal de Ibor.

Se saca a pública subasta, para el día 26 del mes de noviembre próximo, a las once treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de una finca urbana con un suelo de 50 metros cuadrados sita en la calle Castejón, número 38, de Bohonal de Ibor.

Valor, según tasación, cuatro mil pesetas.

Cáceres, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.115-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Torreorgaz.

Se saca a pública subasta, para el día veintiséis del mes de noviembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en la calle Moscardó, número 8, de Torreorgaz, con un suelo de 96 metros cuadrados.

Valor, según tasación, quince mil doscientas cincuenta pesetas.

Cáceres, 17 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.071-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Fraga.

Se saca a subasta pública para el día 19 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con un suelo de 57,96 metros cuadrados, sita en Fraga, calle Carretera número 1, que linda: por la derecha, entrando, con número 3 de Joaquín Reyes; por la izquierda, con Sierra, y por el fondo, con Sierra.

Tipo de licitación: 21.079 pesetas.

Huesca, 18 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.076-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Fraga.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de diciembre próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con un suelo de 38 metros cuadrados, sita en Fraga, calle Obradores, número 13, que linda: por la derecha, entrando, con Blas Orus Miró; por la izquierda, con José Reyes Casas, y por el fondo, con Roca.

Tipo de licitación: 1.900 pesetas.

Huesca, 18 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.077-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana, sita en Fraga.

Se saca a subasta pública, para el día 19 de diciembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Ha-

cienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, con un suelo de 44 metros cuadrados, sita en Fraga, calle Santa Ana, número 32, que linda, por la derecha, entrando, con Salvador Beltrán Agustín; por la izquierda, con Francisco Plana Carrera, y por el fondo, Sierra.

Tipo de licitación: 3.168 pesetas.

Huesca, 18 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—8.078-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol.

Con relación al anuncio de concurso público, reservado a la producción nacional, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 9 de octubre de 1973, para concertar el suministro e instalación de los equipos precisos para los radioenlaces de la Costa del Sol, por un importe de 11.000.000 de pesetas, se pone en conocimiento general que no será exigible la «clasificación de contratista» que en dicho anuncio se indica, en virtud de las aclaraciones recientemente hechas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de que, en los casos de tratarse de contratos de suministros, no ha sido determinada aún la posibilidad prevista de tal exigencia, ni se ha tomado medida alguna al respecto para el cumplimiento de dicho requisito.

Consecuentemente, las fechas de admisión de proposiciones para dicha concurrencia y la de celebración de acto público quedan prorrogadas hasta las doce horas del día 24 de noviembre próximo para la presentación de pliegos y hasta las once horas y treinta minutos del día 26 del mismo mes de noviembre citado para la apertura de los mismos.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro Sánchez Pérez.—8.303-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se anuncia concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Escuelas Oficiales de Formación Profesional.

La Junta Coordinadora de Formación Profesional convoca el siguiente concurso:

1. OBJETO

Adquisición de equipo y material didáctico con destino a Escuelas Oficiales de Formación Profesional, por un importe de 46.785.000 pesetas, distribuido en los ocho lotes que se relacionan al final de la presente Resolución.

2. DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

2.1. Documentación.

En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los docu-

mentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. Lugar de presentación.

Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, 34, Madrid, y posterior remisión a la Sección Económica de Formación Profesional y Extensión Educativa, calle Guzmán el Bueno, 94, Madrid-3.

2.3. Procedimiento de presentación.

Se entregarán a mano en la Dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Una vez entregada la documentación, no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. Plazo de presentación.

Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Dentro del mismo plazo y hora que se citan para la presentación de documentación y en los locales sitos en la calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), sótano de la Escuela de Asistentes Sociales.

4. GARANTÍA PROVISIONAL

La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. APERTURA DE PLIEGOS

5.1. Organismo ante el que se realizará.

Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas.

5.2. Lugar.

Sala de actos de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, sita en la calle Guzmán el Bueno, 94, primera planta, Madrid.

5.3. Fecha y hora.

A las diez horas del día 29 de noviembre de 1973.

6. PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

Contiene cuanto afecta al Régimen Jurídico del Contrato, Organos competentes, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del equipo y material didáctico.

Ambos pliegos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de documentos en la Sección Económica de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa, Guzmán el Bueno, 94, 2.ª planta, Madrid-3, y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Relación de lotes

	Pesetas
Lote 1.—Electrónica	7.563.000
Lote 2.—Electricidad	4.509.000
Lote 3.—Mecánica	13.510.000
Lote 4.—Frio industrial	6.575.000

	Pesetas
Lote 5.—Automatismos	1.650.000
Lote 6.—Mecánica del automóvil	4.200.000
Lote 7.—Electricidad del automóvil	3.778.000
Lote 8.—Química	5.000.000
Total	46.785.000

Cada uno de estos lotes se descomponen en los sublotes que figuran con sus correspondientes importes, en las prescripciones técnicas.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Director general, Presidente de la Junta Coordinadora de Formación Profesional, Jesus Sancho Rof.—8.165-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de equipo y material didáctico con destino a Institutos Nacionales de Bachillerato.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar convoca el siguiente concurso:

1. Objeto:

La adquisición, transporte e instalación de equipo y material didáctico con destino a Institutos Nacionales de Bachillerato por un importe total de 250.000.000 de pesetas, según se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

2. Documentación y forma de presentación:

2.1. Documentación: En el pliego de cláusulas administrativas particulares se especifican los documentos que deberán aportar los licitadores.

2.2. Lugar de presentación: Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3 y 5.

2.3. Procedimiento de presentación: Se entregarán a mano en la dependencia receptora citada.

No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Una vez entregada la documentación no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

2.4. Plazo de presentación: Declarada urgente la tramitación del expediente de este concurso por Orden de 24 de octubre de 1973 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, el plazo de presentación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

3. Presentación de muestras:

Todo licitador presentará, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, muestras, modelos o prototipos, en la forma señalada en la cláusula administrativa número 10 del pliego de condiciones.

4. Garantía provisional.

La que se fija en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Apertura de pliegos:

5.1. Organismo ante el que se realizará: Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo previsto en la cláusula 4.ª del pliego.

5.2. Lugar: Sala de Contratación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3 y 5).

5.3. Fecha y hora: Día 14 de noviembre de 1973, a las once horas.

6. Pliego de cláusulas administrativas particulares:

Contiene cuanto afecta al régimen jurídico del contrato, Organismo competente, fianzas, documentaciones, obligaciones de los adjudicatarios, recepciones, causa de resolución y penalidades.

7. Pliego de prescripciones técnicas:

Se especifican en el mismo las condiciones, características y cualidades técnicas del Equipamiento.

Ambos pliegos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de documentos en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Sección de Equipo Escolar) y en los días y horas hábiles de oficina del citado plazo.

Madrid, 27 de octubre de 1973.—El Presidente de la Junta, Director general de Programación e Inversiones, Francisco José de Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino», de Pamplona.

Se abre concurso público para el servicio de limpieza de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Camino», de Pamplona.

Las condiciones de este concurso podrán verse en las oficinas de la Delegación de Pamplona, avenida de Franco, número 10, o en la Administración de Instituciones Sanitarias, pudiendo remitirse por correo al que las solicite.

El plazo de la presentación de las ofertas finalizará el próximo día 15 de noviembre, a las trece horas.

Pamplona, 24 de octubre de 1973.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—8.324-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Ampliación aparcamiento aviones en la base aérea de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para ejecución de la obra titulada «Ampliación aparcamiento aviones en la base aérea de Zaragoza», por el importe límite de 18.961.844 pesetas (dieciocho millones novecientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrán examinarse en las oficinas de esta Jefatura, sita en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es 379.237 pesetas (trescientas setenta y nueve mil doscientas treinta y siete pesetas).

Los oferentes deberán estar clasificados en el apartado G-2 y G-5.

Los licitadores presentarán en mano, en la oficina antes citada y hasta las doce horas del día 23 de noviembre próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organización de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1973, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 26 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—8.329-A.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto titulado «Edificio Estafeta Aeródromo de El Aaiun».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Edificio Estafeta Aeródromo de El Aaiun», por un importe de tres millones seiscientos veinticuatro mil trescientas cinco pesetas (3.624.305 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposiciones y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a trece horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas (72.487 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de diez (10) meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro del grupo C, subgrupos 2-4-6-7-8 y 9.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 26 de noviembre próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigidas, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 3 de diciembre, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Virseda González.—8.189-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-5-73-2-3.254, «Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Refuerzo calle rodadura y áreas de maniobra en cabeceras pista».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado CA-5-73-2-3.254, «Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Refuerzo calle rodadura y áreas de maniobra en cabeceras pista», por un importe total máximo de 26.932.010 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico por 13.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 13.932.010 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 538.640 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de sesenta días.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, y grupo E, subgrupos 1 y 4, categoría D.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de noviembre, a las doce horas, las proposiciones exigidas, en tres sobres, cerrados y lacrados, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo, a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.182-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en San Julián de Musques (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Juan de Somorrostro», sito en San Julián de Musques (Vizcaya), cuyo concurso-subasta fué en su día convocado por este Instituto Nacional de Urbanización, han sido definitivamente adjudicadas a la Empresa «Braun, Montajes Eléc-

tricos, S. A. en el importe ofrecido de cinco millones trescientas dos mil cuatrocientas veintisiete (5.302.427) pesetas.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—8.045-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Ardila» de San Fernando (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de aguas) del polígono «Ardila», sito en San Fernando (Cádiz), por un importe de veintisiete millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos diecisiete (27.149.517) pesetas, a favor de la Empresa «Tetrac Ibérica, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—8.044-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 14 de diciembre de 1972, dictada al amparo del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, Orden de 28 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Ofra», de Santa Cruz de Tenerife, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: III-5; destino: centro comercial y oficinas; tipo de subasta: 17.923.080 pesetas.

Parcela: IV-37; destino: restaurante; tipo de subasta: 638.400 pesetas.

Parcela: VI-9; destino: locales comerciales, almacenes y supermercados; tipo de subasta: 5.672.184 pesetas.

Parcela: VI-10; destino: restauranta, comercio y mercado; tipo de subasta: pesetas 7.584.192.

Parcela: VI-21; destino: estación de servicios; tipo de subasta: 239.400 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como Ordenanzas de edificación en Polígonos, Plano Parcelario, Ordenanzas del Polígono «Ofra», Cédulas Urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas a modelo oficial, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—El Director general, Fernando Dancausa de Miguel.—8.040-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acabado del cuerpo de edificación con frente en la plaza Hospital y calle Misericordia, de Palma de Mallorca.

La Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de acabado del cuerpo de edificación con frente en la plaza Hospital y calle Misericordia, de Palma de Mallorca.

Los pliegos están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Beneficencia, y horas de diez a catorce.

El tipo de licitación de 13.827.200 pesetas servirá de base al concurso-subasta, y la garantía provisional exigida a los licitadores será de 276.544 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 16.693, correspondiente al día 18 de octubre de 1973, aparecen detalladas las condiciones del concurso-subasta.

Las plicas se presentarán dentro de las horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio

de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día, ajustándose la forma de presentación de ofertas a lo dispuesto en el artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, incluyéndose los documentos que se expresan en la condición cuarta del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet nacional de identidad número, expedido en, y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta al efecto instruido, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de acabados del cuerpo de edificación con frente en plaza Hospital y calle Misericordia, de esta ciudad, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional de pesetas, así como también la declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no le afecta ninguno de los motivos de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Baleares en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día, números

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palma de Mallorca, 19 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.064-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
1	Bélmez.—Pavimentación de varias calles	2.515.000,00	51.512	8 meses.
2	Cabra.—Urbanización accesos al Colegio Nacional A. Cervantes	2.017.239,41	42.802	6 meses.
3	El Carpío.—Alcantarillado, red de aguas y pavimentación de la calle Falange Española	936.126,80	23.403	4 meses.
4	Doña Mencía.—Pavimentación de varias calles	1.569.978,13	34.974	6 meses.
5	Doña Mencía.—Ampliación del cementerio municipal.	410.000,00	10.250	5 meses.
Asimismo se acuerda convocar a concurso la obra siguiente, también declarada de urgencia:				
1	Almodóvar.—Electrificación de Los Llanos	440.730,60	11.018	2 meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Para el concurso servirá el modelo precedente, sustituyendo la palabra «subasta» por la de «concurso».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 20 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.116-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las siguientes obras:

Transformación de firma en la VP-2012, enlace de N-430 con C-320 por Mogente (kms. 8,5 a 16,7). Tipo a la baja: pesetas 3.005.215. Garantía provisional: pesetas 50.078. Plazo de ejecución: Seis meses.

Pavimentación con riego asfáltico en el VP-2012, enlace de N-430 con C-320, por Mogente (kms. 4,250 a 8,500). Tipo a la baja: 1.646.743 pesetas. Garantía provisional: 29.701 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra y en cifras) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándole la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará en su caso, por el Secretario General de la Corporación.

Valencia, 17 de octubre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario General, Rafael Rodríguez Moñino.—8.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacúas (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para el servicio de extinción de incendios, riego y limpieza de vías públicas y alcantarillado.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo impulsor de alta presión para el servicio de extinción de incendios, riego y limpieza de vías públicas y alcantarillado, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para poder tomar parte en este concurso se exige como garantía provisional la cantidad de catorce mil pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Secretaría Municipal, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones, y la apertura de las mismas, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número (por sí o en representación), se comprometo a suministrar un vehículo impulsor de alta presión para el servicio de extinción de incendios, riego y limpieza de vías públicas y alcantarillado, de la marca, características y precio que se indica (en letra), conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente.

Alacúas, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el barrio rural de «Tinajeros», de este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de octubre actual, se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el barrio rural de «Tinajeros» de este término municipal, según el proyecto redactado por el Técnico competente.

El tipo de licitación para este concurso, a la baja, es el de un millón cien mil (1.100.000) pesetas.

Los licitadores que tomen parte en este concurso habrán de constituir una garantía provisional de treinta y dos mil (32.000) pesetas, y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en días y horas hábiles de oficina, hasta la apertura de las plicas, pudiéndose presentar reclamaciones contra dicho pliego dentro de los ocho primeros días de la licitación.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta casa consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente del concurso para la realización de las obras de construcción e instalación de una estación depuradora de aguas residuales en el barrio

rural de «Tinajeros», de este término municipal, según el anteproyecto redactado a tal fin y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones, anteproyecto redactado por el Técnico municipal competente y proyecto presentado por el firmante, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos), ofreciendo además las siguientes condiciones (aquí el concursante detallará las demás circunstancias y méritos a efectos de la adjudicación).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en la zona Loma de Acosta - barrio Alto - sector sexto.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en la zona Loma de Acosta-barrio Alto-sector sexto, incluida con el número 40.059/51 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta. Se fija en la cantidad de un millón trescientas cuarenta mil trescientas pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable en la zona de Loma de Acosta-barrio Alto-sector sexto, incluida con el número 40.059/51 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría

General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto-zona Chocillas-Alhadra-Molinos-sector cuarto.

Objeto de subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto-zona Chocillas-Alhadra-Molinos-sector cuarto, incluidas con el número 40.057/49 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al, convocando subasta para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto-zona Chocillas-Alhadra-Molinos-sector cuarto, incluida con el número 40.057/49, en el plan de obras y servicios para el bienio de 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la casa consistorial a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería a 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—Almería, 13 de octubre de 1973.—El Al-

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto, zona Peñicas Clemente, sector tercero.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto, zona Peñicas Clemente, sector tercero, incluida con el número 40.056/48 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos nueve pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable en el barrio Alto, zona de Peñicas de Clemente, sector tercero, incluida con el número 40.056/48 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en

que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—8.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en la zona del barrio Alto-Loma de Acosta-sector quinto.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en la zona del barrio Alto-Loma de Acosta-sector quinto, incluida con el número 40.058/50 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil cuatrocientas veintiocho pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Sección de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de,) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable en la zona del barrio Alto-Loma de Acosta-sector quinto, incluida con el número 40.058/50 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de dos meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en la Sección de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se presentarán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—El Secretario.—8.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector primero.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector primero, incluida con el número 40.054/46 en el plan de obras y servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de un millón ciento noventa mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que excede del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Subastas y Concursos, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (expresar si en nombre propio o en representación de,) y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar la red de distribución de agua potable en la zona Norte del barrio Alto, sector primero, incluida con el número 40.054/46 en el plan de obras y servicios para el bienio de 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—El Secretario general, Juan Ocaña Sánchez.—8.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de Acerados de las calles Algidos, Amparo, Benegas, Bravo Murillo y Donoso Cortés, de la capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios para contratar la ejecución de las obras citadas, se anuncia:

Objeto: Realización de las obras de renovación de Acerados de las calles que se indican, que figuran en los correspondientes proyectos.

Plazos: a) Del comienzo de las obras. Dentro de los veinte días siguientes de haberse notificado la adjudicación definitiva o del acta de replanteo.

b) De realización. Seis meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas, administrativas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos. Contra certificaciones de las obras realizadas, aprobada por la Comisión municipal Permanente.

Tipo: Setecientos dieciséis mil ochocientas dieciocho pesetas doce céntimos (716.818,12 pesetas).

Garantías: a) Provisional. 21.504 pesetas en cualquiera de las formas reglamentarias.

b) Definitiva. Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, en la cuantía máxima autorizada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, teniendo en cuenta el precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo. Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Hora: Durante las hábiles de oficinas, hasta las 13 horas del anterior en que tenga lugar la apertura de pliegos.

Apertura: Lugar. En el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

Día: En el siguiente hábil al término de la presentación de proposiciones.

Hora: A las doce.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas o Empresas a quienes pueda interesar.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y en el de la provincia número, del día, y que han de regir en la subasta para y conforme con todas ellas a las que expresamente se somete; propone ejecutarlas por el tipo de con la rebaja de tanto por ciento —en letra— sobre tal tipo.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Badajoz, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.998-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido.

Declarada desierta la primera, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido, por el tipo de un millón ochocientas noventa y siete mil seiscientas veintiséis (1.897.626) pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: A constituir para tomar parte en la subasta, 56.928 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumple el plazo de presentación.

Pagos: Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Técnico Director de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento.

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría a disposición de los interesados.

Para estas obras existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario y no hay pendiente ningún trámite que pueda afectar a la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de y vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), toma parte en la subasta para las obras comprendidas en el proyecto de saneamiento de la barriada de El Rompido, convocada por este Ayuntamiento y a cuyo efecto hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las mismas con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones impuestas, por la cantidad de (en letra).

b) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 56.928 pesetas.

c) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

d) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cartaya, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Alcalde Gerardo Díaz, San Salvador de Perlio y Camino de Barallobre a Limodre.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación siguiente: calles Alcalde Gerardo Díaz, San Salvador de Perlio y Camino de Barallobre a Limodre.

2.º **Precio máximo:** 1.751.264 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 35.025 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación de las calles Alcalde Gerardo Díaz, San Salvador de Perlio y Camino de Barallobre a Limodre», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Fene, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, de fecha de de 197..., para contratar las obras de pavimentación de las calles Alcalde Gerardo Díaz, San Salvador de Perlio y Camino de Barallobre a Maniños.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 35.025 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Fene, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Fene, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde, Carlos Alvarez San Martín.—8.068-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino del Sartego y obras de alcantarillado del camino del Sartego.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación del camino del Sartego y obras de alcantarillado del camino del Sartego.

2.º **Precio máximo:** 1.809.783 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 36.195 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de pavimentación del camino del Sartego y alcantarillado del camino del Sartego», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Fene, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 197..., para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado del camino del Sartego.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 36.195 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas (en letra).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Fene, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Fene, 18 de octubre de 1973.—El Alcalde, Carlos Alvarez San Martín.—8.069-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de extendido de mezcla asfáltica en caliente en la avenida de Calvo Sotelo.

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 11 del actual, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de extendido de mezcla asfáltica en caliente en la avenida de Calvo Sotelo, contentiéndose en los correspondientes pliegos de condiciones, las siguientes determinaciones: Primera. Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de diez millones novecientos veinte y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda. Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

Tercera. La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de ciento treinta mil pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación el 1,5 por 100 por los cuatro

millones siguientes y el 1 por 100 por los cinco millones restantes, y la definitiva la del 4 por 100 por el millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo.

Cuarta. Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de extendido de mezclas asfálticas en caliente en avenida de Calvo Sotelo.

Quinta. Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ya que dada la urgencia de las obras, se acordó reducir a la mitad los plazos de esta licitación.

Sexta. El acto de apertura de las proposiciones, será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima. Los restantes requisitos exigibles, se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto, pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1973 y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de extendido de mezcla asfáltica en caliente en avenida de Calvo Sotelo, ofrece en nombre propio (o en el de la empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en al cantidad de pesetas (expresarlas en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida; declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad; así como documento acreditativo de ser Contratista de Obras Públicas y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 16 de octubre de 1973.—8.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación de rentas y exacciones municipales.

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la adjudicación por concurso del servicio de recaudación de rentas y exacciones municipales en período ejecutivo y de contribuciones especiales, en período ejecutivo y voluntario, además de las tasas de suministro de agua en voluntario mediante cobro domiciliario.

El premio de cobranza se fija en el 8 por 100, a la baja, de los cargos realizados en período voluntario, y para los

ingresos realizados en período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y del 20 por 100.

Duración y forma de pago: La duración del contrato será de cinco años prorrogable de año en año, siempre que con la antelación mínima de tres meses a la terminación de su vencimiento, ninguna de ambas partes participe a la otra su voluntad de rescindirle.

La forma de pago tendrá lugar en períodos fijos a convenir entre el adjudicatario y la Administración.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo de dicho concurso.

Garantías de la contratación: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en veinte mil pesetas. La garantía definitiva que deberá depositar el adjudicatario se fija en la cantidad de ciento noventa y nueve mil quinientas cinco pesetas.

Las normas de prestación de ambas clases de garantía serán las admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, manifiesta su voluntad de que se designe Recaudador-Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, de acuerdo con las condiciones del concurso aprobadas por la Corporación, comprometiéndose al cumplimiento de las mismas en su totalidad y haciendo constar que reúne las condiciones exigidas en la norma segunda del pliego, acreditándolas en su momento si resultare nombrado, y haciendo constar asimismo que no se halla incurrido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades establecidas legal y reglamentariamente.

Se acompaña justificante de los méritos que alega, en su caso. Como remuneración por sus servicios propone el siguiente premio de cobranza

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de las plicas: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de La Orotava para la adjudicación del servicio de recaudación municipal», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, por la Mesa constituida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La Orotava, 16 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Unión (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público en la entrada a la ciudad por la carretera de Alicante y otras vías urbanas».

Cumplidos los trámites previos necesarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Obras de «Instalación de alumbrado público en la entrada a la ciudad por la carretera de Alicante y otras vías urbanas».

Duración del contrato. Las obras deberán dar comienzo en el plazo no superior a diez días desde que se notifique la adjudicación definitiva, y estar finalizadas en el de dos meses desde el comienzo.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cincuenta mil novecientas cuarenta (1.450.940) pesetas, a la baja.

Expediente: Con sus anexos, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 39.018,80 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del precio de remate.

Ambas clases de garantía podrán constituirse en cualquiera de las modalidades previstas en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y con la documentación y forma que en el pliego de condiciones económico-administrativas se especifica, se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto.

Pagos: Contra certificaciones de obra, suscritas por Director técnico, con cargo al presupuesto extraordinario que para su financiación se halla debidamente aprobado.

Autorizaciones: Se ha obtenido, para llevar a cabo la contratación, la de la excelentísima Diputación Provincial, por tratarse de una obra acogida a Planes Bienales de Cooperación, cumpliéndose en lo demás, lo preceptuado por el artículo 25, números 2 y 3 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastanteadado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, para la subasta de las obras de «Instalación de alumbrado en la entrada a la ciudad por la carretera de Alicante y otras vías urbanas», ofrece realizar las obras, bajo las condiciones establecidas, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa una baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

La Unión, 19 de octubre de 1973.—El Alcalde, Antonio Sánchez Pérez.—8.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de mecanización de distintos servicios de las oficinas de este Ayuntamiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de mecanización de distintos servicios de las oficinas de este Ayuntamiento.

Objeto: El concurso tiene por objeto la contratación de la mecanización de trabajos de oficinas, con obtención de listado, padrón, recibos con talón de cobro y otros elementos, correspondiente a los ejercicios de 1974 y 1975.

Este concurso podrá ser objeto de adjudicación parcial a más de un oferente.
Tipo de licitación: Por la propia esencia del concurso, vendrá dado por los señores licitadores.

Garantías: La garantía provisional será de 26.000 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la contratación de trabajos de mecanización de oficinas, se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad anual de pesetas (en número y letra), según los modelos y documentación que acompaña.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior inclusive al de la celebración de la apertura de plicas, en días laborables y horas de diez a trece.

Plazo de presentación. Veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, contándose desde la fecha del último boletín en que aparezca.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas presentadas a este concurso tendrá lugar en la casa consistorial a las trece horas del día siguiente al en que transcurran los veinte días hábiles de presentación.

Leganés, 15 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de mecanización del padrón de habitantes y padrones fiscales, recibos de agua y nómina de funcionarios.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio de mecanización del padrón de habitantes y padrones fiscales, recibos de agua y nómina de funcionarios.

Duración del contrato: Tendrá una duración mínima de tres años, pudiéndose prorrogar de dos en dos, siempre que por ambas partes no se denuncie con seis meses de antelación, siendo el período máximo de vigencia de siete años.

Tipo de licitación: No se fija. En el pliego de condiciones se determina la forma de concretarlo.

Forma de pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de los ejercicios correspondientes.

Pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, que medien hasta el en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Fianza: Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, como fianza provisional la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas;

el adjudicatario la elevará a definitiva por el importe equivalente al 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría General, acompañándose el documento que acredite haber constituido la garantía provisional y los documentos figurados en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho hasta las trece horas.

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de este Palacio Municipal, a las doce horas del trigésimo-primer día hábil al siguiente del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio o representación de hace constar:

Que desea tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sagunto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de mecanización de los servicios administrativos municipales.

Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de pesetas.

Propone los siguientes precios (en letra) pesetas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario si así lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Sagunto, 17 de octubre de 1973.—El Alcalde.—8.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras relativas al «Proyecto de modificación del alumbrado público en el puente del Generalísimo».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio próximo pasado se convoca subasta pública para contratar las obras relativas al «Proyecto de modificación del alumbrado público en el puente del Generalísimo», cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a la suma de seiscientos diecinueve mil ciento dieciocho (619.118) pesetas.

El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, planta 4.ª

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de Secretaría desde el día siguiente al de la publicación del presente

edicto hasta el anterior señalado para licitación, dentro de sobre cerrado que puede ser lacrado, en horas de diez a trece treinta y acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la suma de quince mil cuatrocientas setenta y ocho (15.478) pesetas, las que pueden ser ingresadas en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos en metálico, en efectos públicos o del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será de treinta mil novecientas cincuenta y seis (30.956) pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras relativas al «Proyecto de modificación del alumbrado público en el puente del Generalísimo» conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente relativo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada categoría por jornales legales de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se expresan:

(Aquí se harán las indicaciones de dichas remuneraciones.)

Fecha y firma del interesado.

Sevilla, 5 de octubre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina cubierta en Mendizorrosa.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina cubierta en Mendizorrosa.

Tipo: 37.570.480,86 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del